



CÓRDOBA, 23 ABR 2018

EXP-UNC:7021/2018

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Héctor Victorio ANASTASIA (Leg 23689) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DSE) interino en la Escuela de Fonoaudiología;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 12057 (fs.7/8);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Héctor Victorio ANASTASIA (leg.23689) en el cargo de Prof. Titular (DSE) de la Escuela de Fonoaudiología , desde el 01/04/2018 hasta el 30/06/2018 .-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Héctor Victorio ANASTASIA (Leg.23689) de continuar en actividad, deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DOCE , DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO .-

[Handwritten signature]
Prof. Dr. ROGERIO B. PIZZI
 SECRETARIO TÉCNICO
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Handwritten signature]
Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3661

RESOLUCION Nro:

fcm
SA
DT